

Adenda

PRÁCTICAS CURRICULARES-CÁDIZ

GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

De acuerdo con la Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) de 22 de abril de 2020.

ITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
ASIGNATURA	PRÁCTICAS	
CÓDIGO	20404032	
COORDINACIÓN	MARÍA DEL SOCORRO JUNCO CACHERO	
Nº DE CRÉDITOS	6 ECTS	
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Desarrollo de prácticas curriculares en diversas entidades para aplicar los conocimientos adquiridos en la Titulación y complementar los mismos con el desarrollo de actividades propias de distintos perfiles profesionales.	150	VER ANEXOS 1 Y 2

A.- Indicar:

Las actividades formativas que se van a desarrollar así como las competencias que se adquieren.

Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.

Cualquier otra adaptación o situación de interés.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:	
Dependiendo de la situación del alumnado (VER ANEXO 1):	
- Sistema tradicional: la evaluación se realizará por los tutores (empresa y académico) y realización de memoria por parte del alumnado.	
- Sistema establecido siguiendo la evaluación propuesta por la oferta formativa complementaria desarrollada e impartida por la Dirección General 3E y/o por el Centro de Promoción y Empleo de Prácticas (VER ANEXO 2).	
TUTORIAS	Las tutorías se desarrollarán en formato virtual a través del Campus Virtual habilitado para la asignatura, o con los respectivos tutores de prácticas a través de sus correos electrónicos.

ANEXO 1

Instrucciones prácticas curriculares del Grado en Relaciones Laborales curso 2019-2020 (sede de Cádiz)

Conforme a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, de 16 de abril, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020), y teniendo en cuenta el Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el covid-19 durante el curso académico 2019/20, las acciones a considerar para el desarrollo de las Prácticas curriculares son las siguientes:

1.- Alumnos que han finalizado las prácticas o las han realizado de forma presencial en las entidades/empresas en un número de horas superior a 2/3 de la totalidad del período de prácticas:

- Se consideran superadas y se evaluará de la forma tradicional.
- Deben entregar la memoria de prácticas en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020.
- Se mantienen los mismos criterios en cuanto a tutorías con el tutor académico, entrega de memoria y evaluación de las prácticas.

2.- Alumnos que no han realizado las prácticas. En este caso se proponen tres opciones. Cada estudiante debe comunicar a la coordinadora de las Prácticas la opción elegida a través de un correo electrónico.

- **OPCIÓN 1:** Comenzar las prácticas cuando se puedan realizar de forma presencial, con el levantamiento del estado de alarma y con la autorización de poder incorporarse a las empresas o instituciones asignadas, siempre que fuera posible. Esta opción es fundamentalmente para los estudiantes que tenían asignada una empresa/institución antes del estado de alarma. El mes de agosto sólo podrían realizar las Prácticas aquellos alumnos que no puedan hacerlo en otro período, debido a que durante ese mes la UCA está cerrada por vacaciones y, ante las posibles incidencias en el desarrollo de la práctica, no se podrían resolver de la misma manera. Se mantendrían los mismos criterios en cuanto a

tutorías con el tutor académico, entrega de memoria, y evaluación de las prácticas.

- **OPCIÓN 2:** Ampliación del calendario de las prácticas del curso 2019-2020 a los meses de octubre a diciembre del próximo curso académico, considerándose en todo caso realizadas en el presente curso académico 2019/20 previa matriculación, bonificada, en el curso 2020-21 y dándoles prioridad sobre los de nueva matrícula.

En todo caso, de acuerdo con la Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020), se aplicará: “En los casos, sean individuales, en función de la particularidad de la situación del estudiante, o globales, en cuanto a la particularidad de una asignatura de prácticas externas curriculares, en los que las prácticas no puedan ser adaptadas a un entorno no presencial, se desarrollarán, si es posible, temporalmente, ampliando el curso académico 2019-20 hasta el 31 de diciembre de 2020, para los estudiantes de último curso, previa matriculación, bonificada, en el curso 2020-21. En cualquiera de los casos anteriores, aun cuando las actividades programadas de prácticas externas curriculares para el curso 2019-20 no puedan finalizar antes de diciembre de 2020, se mantendrá la bonificación durante todo el curso 2020-21

Para aquellos estudiantes que no tenían empresa asignada cuando se declaró el estado de alarma, el alumno se puede autogestionar la práctica mientras dure el confinamiento. Para ello debe garantizar la existencia del convenio firmado entre la entidad y la UCA y, si no lo hubiera, tendrá que gestionarlo con la Unidad de Prácticas de la UCA.

Se mantendrían los mismos criterios en cuanto a tutorías con el tutor académico, entrega de memoria, y evaluación de las prácticas.

- **OPCIÓN 3:** Realización de la totalidad de las Prácticas (150 horas de trabajo) con la oferta formativa complementaria desarrollada e impartida por la Dirección General 3E y/o por el Centro de Promoción y Empleo de Prácticas (PIFE online). Esta oferta viene recogida en el Anexo 2 de la Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020). Se trata de una alternativa para recuperar horas de prácticas curriculares suspendidas o no comenzadas.

Esta modalidad está pensada para casos excepcionales, es decir, para aquellos estudiantes que no pudieran realizar las prácticas en ninguna de las modalidades anteriores. El estudiante debe realizar la oferta formativa completa del Anexo II que consta de cuatro propuestas formativas con 96 horas totales de formación,

equivalentes a 175 horas de trabajo. Tras la finalización de los cursos, el estudiante elaborará y enviará una memoria al coordinador de la práctica para su valoración. Es muy importante acreditar certificado de aprovechamiento o un documento con el número de horas realizadas.

Estas actividades se iniciarán el 11 de mayo. El período de inscripción será desde el día 28 de abril a las 00:00 hasta el día 5 de mayo a las 23:59 h.

Se podrá considerar, por el coordinador de prácticas, la realización de otros cursos formativos afines con las competencias de la titulación. Se requerirá certificado aprovechamiento donde se indique el número de horas realizadas.

ANEXO 2

La oferta formativa alternativa complementaria se plantea en cuatro propuestas concretas, compatibles, intercambiables, y combinables. El estudiante puede hacer una, dos, tres, o incluso realizar las cuatro opciones.

Propuesta	Área	Horas de formación	Horas totales trabajo estudiante
1.1 ORIENTACIÓN AL EMPLEO	Empleo	23	25
1.2 ORIENTACION AL EMPRENDIMIENTO	Emprendimiento	23	25
1.3 HACKATHON	Emprendimiento	25	50
1.4 DESARROLLO DE PROYECTO	Emprendimiento	25	75
Total		96	175

1.1 ORIENTACIÓN AL EMPLEO.

Se estructura a través de la impartición de 25 horas de formación de empleo y presencias empresariales. Cada alumno debe entregar una memoria (3 páginas máximo) donde realiza su propuesta de estrategia de desarrollo profesional. El tutor académico de prácticas evaluará esta memoria.

Objetivos

1. Fomentar y facilitar al alumnado los conocimientos y herramientas necesarias para impulsar su desarrollo profesional en el mercado de trabajo.
2. Complementar la formación vinculada a las exigencias y características del entorno profesional.
3. Mejorar la empleabilidad a través de un itinerario formativo.
4. Establecer un primer contacto con empresas mediante los encuentros empresariales y la feria de empleo (ambos eventos virtuales).

Contenidos

1. Destrezas en la búsqueda de empleo (11h)
2. Oportunidades de formación y empleo en Europa (5h)
3. Políticas de igualdad en la empresa (2h)
4. Feria Virtual de Empleo (2h)
5. Presencias empresariales (3h)
6. Cómo desarrollar tu plan estratégico de desarrollo profesional (2h)

Las competencias a adquirir, entre otras, pueden ser las siguientes:

1. Saber qué son las competencias Profesionales en el mercado de trabajo.
2. Conocer y manejar las herramientas necesarias para impulsar su desarrollo profesional en el mercado de trabajo.
3. Familiarizarse con las exigencias y características del entorno profesional.
4. Incrementar y mejorar sus opciones de empleabilidad.
5. Conocerá las oportunidades de formación y empleo en Europa, así como las políticas y programas de empleo en la UE y el Europass.
6. Manejará las políticas de igualdad en la empresa y se sensibilizará en la igualdad de oportunidades.
7. Conocerá la aplicación práctica de las políticas de igualdad en la empresa y los RRHH.
8. Adquirirá conocimientos y herramientas para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y para realizar un equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional.
9. Estará familiarizado y actualizado con las destrezas necesarias para la búsqueda efectiva de empleo. Por ejemplo a través de RRSS.
10. Sabrá cómo redactar adecuadamente el Currículum profesional.
11. Dominará las técnicas para afrontar una entrevista de trabajo.
12. Conocerá los trámites administrativos laborales.

1.2 ORIENTACION AL EMPRENDIMIENTO.

Se estructura a través de la impartición de 25 horas de formación en emprendimiento empresarial, cultural, social. Cada alumno debe entregar una memoria (3 páginas máximo) donde realiza su propuesta de proyecto cultural, social o empresarial. El tutor interno de prácticas evaluará esta memoria.

Objetivos

1. Fomentar y facilitar al alumnado los conocimientos y herramientas necesarias para impulsar su desarrollo emprendedor.

2. Complementar la formación vinculada a las exigencias y características del entorno profesional.
3. Mejorar la empleabilidad a través de un itinerario formativo

Contenidos

1. Equipo emprendedor (2,5h)
2. Problemas y Oportunidades (2,5h)
3. Empatía (2,5h)
4. Creatividad (2,5h)
5. Prototipos (2,5h)
6. Emprendimiento empresarial (2,5h)
7. Emprendimiento social (2,5h)
8. Emprendimiento cultural (2,5h)
9. Pitch (2,5h)
10. Presencias emprendedoras (2,5h)

Las competencias a adquirir, entre otras, pueden ser las siguientes:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- Capacidad de identificar los recursos y capacidades, así como las técnicas que le permitan determinar y localizar oportunidades innovadoras y de creación, que a su vez generen ventajas competitivas en el ámbito de la Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento
- Conocimiento de los distintos aspectos relacionados con la detección de oportunidades innovadoras y de creación, así como de las distintas herramientas para elaborar una presentación adecuada de la misma, en el ámbito de la Dirección de Proyectos Innovadores y de emprendimiento.

1.3 HACKATHON VIRTUAL COVID-19.

La UCA tiene mucho que decir. Queremos involucrar a la inteligencia colectiva de la Universidad de Cádiz y ofrecer una metodología formativa alternativa para la realización de prácticas externas curriculares. Ante la excepcional situación que vivimos, buscamos sumar diferentes capacidades que generen alternativas, ideas, propuestas. Vivimos confinados la crisis del COVID-19 con una herramienta poderosa nunca antes vista: internet.

El hackathon quiere articular soluciones prácticas para ahora y para después, con las propuestas que nuestros universitarios desarrollen a través de trabajar juntos en tiempo real, con un esquema organizado e innovador de trabajo. Formando equipos de 4 o 5 personas, plantean proyectos ante desafíos no solo económicos o empresariales, sino también de educación, de empleo, de salud, de vida, de tecnología, de relaciones entre personas, de ingeniería, bienestar, legales, impresión 3D, gestión del cambio, digitalización, virtualidad, medioambientales, etc.... Todo esto realizado de forma amena, divertida y formativa!!! Cada equipo presentará su propuesta en formato memoria, y el tutor de prácticas la evaluará.

Objetivos

1. Fomentar y facilitar al alumnado los conocimientos y herramientas necesarias para impulsar procesos de innovación.
2. Complementar la formación vinculada a las exigencias y características del entorno profesional.
3. Mejorar las capacidades emprendedores y de empleabilidad

Contenidos

- Comprendamos el problema (4h)
- Ideemos (4h)
- Prototipo (4h)
- Validado (4h)
- Pitch (4h)

Las competencias a adquirir, entre otras, pueden ser las siguientes:

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la Dirección de Proyectos Innovadores y Emprendimiento para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
- Capacidad de identificar distintas fuentes de innovación y desarrollar estrategias para el logro, protección y mantenimiento de ventajas competitivas en los

Proyectos Innovadores y Emprendimiento.

- Conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto interno de las organizaciones.

1.4 DESARROLLO DE UN PROYECTO

Elaboración de un proyecto tutorizado. El proyecto puede referirse a: un proyecto de innovación en materia empresarial, social o de ámbito cultural; un proyecto de nuevo negocio o diversificación de las actividades existentes de una empresa; o, un proyecto de creación de empresa en cualquier sector. Es recomendable realizar el curso de orientación al emprendimiento (apartado B), aunque no es obligatorio. Con una extensión máxima de 15 páginas, el estudiante realizará un proyecto a partir de la formulación que surge del análisis estratégico, desarrollándose en diferentes planes de actuación funcionales, incluyendo la realización de un análisis de la viabilidad del proyecto. El tutor académico de prácticas evaluará esta memoria. Para ayudar al alumno/a en la realización de su proyecto se le oferta una bolsa de 10 horas de formación personal/tutoría en el servicio de apoyo al emprendimiento de la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz. En el caso de titulaciones que cuenten con la asignatura de creación de empresas o emprendimiento, los estudiantes tendrán que realizar un proyecto distinto.

Objetivos

1. Fomentar y facilitar al alumnado los conocimientos y herramientas necesarias para impulsar su desarrollo emprendedor.
2. Complementar la formación vinculada a las exigencias y características del entorno profesional.
3. Mejorar la empleabilidad a través de un itinerario formativo
4. Proporcionar a los proyectos de innovación, empresas de nueva creación o nuevos negocios, los conocimientos y las herramientas necesarias para trazar su modelo

Contenidos

1. Resumen ejecutivo
2. Desarrollo de clientes y análisis del mercado
3. Análisis de las alternativas y competencia actual
4. Modelado de negocio
5. Planes operativos
6. Ecofin
7. Pitch

Las competencias a adquirir, entre otras, pueden ser las siguientes:

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica, o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología

de trabajo en uno o más campos de estudio.

- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

- Capacidad de comprender, explicar, analizar y desarrollar los diferentes procesos que integran los Proyectos Innovadores y Emprendimiento.

HORIZONTE TEMPORAL

Para facilitar su realización, se establecen tres fechas opcionales en los meses de mayo, junio y primera quincena de julio. Se establecen dos grupos para los cursos de orientación al empleo y al emprendimiento, uno en horario de mañana y otro de tarde.

O= Orientación al empleo. Grupos máximos de 100 estudiantes.

H= Hackathon. Grupo máximo 60 estudiantes.

E= Orientación al emprendimiento. Grupos máximos 50 estudiantes.

P= Proyecto. Máximo 10 estudiantes.

Mayo

		L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
		4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
O1	9-11h	■		■		■	■		■		■	■		■		■	■		■		■
O2	17-19h	■		■		■	■		■		■	■		■		■	■		■		■
H	9-14h 16-20h					■		■		■		■									
E1	9-12h		■		■			■		■			■		■			■		■	
E2	17-20h		■		■			■		■			■		■			■		■	
P							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Junio

		L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26
O1	9-12h		■		■			■		■			■		■			■		■	
O2	17-20h		■		■			■		■			■		■			■		■	
H	9-14h 16-20h						■		■		■										
E1	9-11h	■		■		■	■		■		■	■		■		■	■		■		■
E2	17-19h	■		■		■	■		■		■	■		■		■	■		■		■
P							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Julio

		L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
		29	30	1	2	3	6	7	8	9	10
O1	9-12h	■	■	■	■		■	■	■	■	
O2	17-20h	■	■	■	■		■	■	■	■	
H	9-14h 16-20h	■		■		■					
E1	9-12h	■	■	■	■		■	■	■	■	
E2	17-20h	■	■	■	■		■	■	■	■	
P		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Propuesta alternativa en el caso de que todos los centros crean necesario que sus estudiantes se inscriban en la formación de Orientación Profesional en el mes de mayo, debido a que la Feria de Empleo Virtual será el 20 y 21/05 y los encuentros empresariales también se realizarán en el mes de mayo.

		MAYO																			
		L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
GRUPO	Horario	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
1	M:9-11																				
2	M:12-14																				
3	T:17-19																				
4	M:9-11																				
5	T:12-14																				
6	T:17-19																				
Grupo 1		Del 4 al 28 de mayo																			
Grupo 2		Del 4 al 28 de mayo																			
Grupo 3		Del 4 al 28 de mayo																			
Grupo 4		Del 5 al 29 de mayo																			
Grupo 5		Del 5 al 29 de mayo																			
Grupo 6		Del 5 al 28 de mayo																			
Trabajo online del alumnado y tutorización proactiva por parte del equipo docente		Acceso a la plataforma hasta el 29 de mayo																			